



ACTA DE ELECCIÓN COMISION ELECTORAL

MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS
O.I.R.S.
05 SEP 2024
ID 68401
PROVIDENCIA

En la Comuna de Padre Las Casas, localidad o sector de Navalpe-Sect., con fecha 05 del mes de agosto del año

2024; siendo las 14:15 hrs., en la dirección ubicada en Los Donceños 846., y en una Asamblea Extraordinaria, habiendo votado 15 socios de un total de 20

inscritos, se cierra la votación para elegir la Comisión Electoral que tendrá a su cargo la organización y dirección de las elecciones internas para elegir el Directorio de los años 2024 a 2027, de la Organización denominada Grupo Adulto Joven Santa Teresita de la Ciudad RUT 65919610-7, Inscripción Registro Civil N.º 118516 del año 2008.

correo electrónico de la organización: lortasxmec@gmail.com

Resultan electos como integrantes de la Comisión Electoral los siguientes socios:

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
PRESIDENTE	Alfonso Cordenas Soto	5.588.030-1	[Firma]
SECRETARIO/A	Sirizem Sepulveda N.	5101303-4	[Firma]
VOCAL	Eva Iluñoz Saavedra	9.333.156-7	[Firma]

El secretario de la Organización, certifica que cada uno de los integrantes de la Comisión Electoral, cumple con los requisitos establecidos en el Art. Letra k) de la Ley N°19.418.

Se adjunta nómina de socios que participaron en la elección.

Se informa al Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de Padre Las Casas, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de NOVIEMBRE del año 2024
- Horario : inicio 11:00h. término 17:30 hrs.
- Lugar y dirección : Callerehuín 1465, Sede los Costeños.

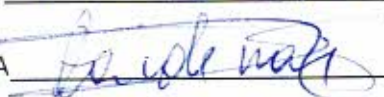
NOMBRE DE LOS CANDIDATOS

Nº	NOMBRE DE LOS CANDIDATOS	RUT	FIRMAS
1	Claudio Reyes Cumplido	7.266.897-9	[Firma]
2	Ortiz Orellana Rivas	6.730.207-9	[Firma]
3	Sirizem Sepulveda N.	5702304-K	[Firma]
4	Erosimo Martinez Delgado	4422845-9	[Firma]
5	Termino Riquelme Izquierdo	6.469.097-3	[Firma]
6			

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

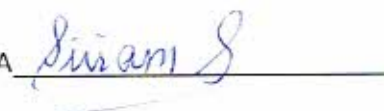
PRESIDENTE COMISIÓN ELECTORAL

FONO 9 9030 5757

FIRMA 

SECRETARIO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 950 118083

FIRMA 

MIEMBRO COMISIÓN ELECTORAL

FONO 979210739

FIRMA 

(Comisión electoral debe colocar nombre y dos apellidos, Rut y firma)



[illegible]